



CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA 2023- 2

Publicación del listado de aspirantes que pasan a entrevista y evaluación

El Centro de Investigación Seccional Barranquilla – CIUL – atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria Jóvenes Investigadores e Investigadoras Universidad Libre seccional Barranquilla 2023-2, publica el listado definitivo de estudiantes que cumplieron con cada uno de los requisitos exigidos, quienes pasarán a ser evaluados y entrevistados, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la presente Convocatoria.

Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

- I. Tener 28 años o menos al momento de presentación a la Convocatoria. Para acreditar este requisito se debe adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambos lados.
- II. Ser profesional con menos de 3 años de graduado de cualquier programa académico de pregrado de la Universidad Libre Seccional Barranquilla o acreditar que está pendiente del acta de grado. Para acreditar este requisito, se debe adjuntar uno de los siguientes documentos: (i) copia del diploma o acta de grado, (ii) certificado expedido por la oficina correspondiente donde se indique que ha culminado sus estudios de manera satisfactoria y que solo se encuentra pendiente de obtener el título profesional, señalando la fecha en la cual será el grado.
- III. Acreditar un promedio acumulado de mínimo 3.8 en el pregrado. Se evaluará el cumplimiento del requisito con la oficina de registro y control de la Universidad, certificado del promedio general acumulado validado por la Universidad, durante sus estudios en una escala de 0.0 a 5.0.





- IV. Tener registrada y actualizada la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI en Minciencias. Para acreditar este requisito se debe adjuntar el enlace del CvLAC y estar activo la opción “visible”.
- V. Tener autoría o coautoría en al menos 1 producto de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación o apropiación social del conocimiento (divulgación científica). Para acreditar este requisito se debe adjuntar el enlace de la publicación correspondiente o, en caso de estar físico, copia de la publicación y certificado de aval de la Universidad Libre (los casos que aplique).
- VI. Haber sido miembro activo de algún Semillero de Investigación (indicar nombre del semillero y docente tutor) o auxiliar de investigación de pregrado o posgrado (indicar el nombre del proyecto y el docente investigador principal). El cumplimiento de este requisito lo verificará el centro de investigación correspondiente.

Punto 7. VIII. Los Jóvenes investigadores e investigadoras interesados deberán presentar una propuesta de investigación articulada a alguna línea de investigación definida en un Grupo de Investigación con los que cuenta la Universidad por Facultad. Adicionalmente, la propuesta deberá estar orientados al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 2030, Focos estratégicos del documento de misión de sabios o planes de desarrollo, dado que enmarcan desafíos que deben ser abordados desde diferentes sectores incluyendo la ciencia, la tecnología y la innovación.



CIUL publica el listado definitivo de estudiantes que cumplieron con cada uno de los requisitos exigidos, quienes pasarán a evaluación y entrevista, de acuerdo con el cronograma establecido en la presente Convocatoria

Identificación	Centro	Facultad	Programa	I	II	III	IV	V	VI	Propuesta	Observaciones	Continúa en convocatoria
1045755607	CIDI-PCI	Ciencias Exactas y Naturales	Microbiología	Cumple	Ninguna	Si						

Los(as) estudiantes que continúan en la convocatoria serán citados por los respectivos Directores y Coordinadores de Investigación para la entrevista y evaluación, del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2023, periodo señalado en la convocatoria para esta etapa del proceso.

Fecha de publicación: 28 de agosto de 2023

